



**II Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco  
29 de junio, 2022**

En cumplimiento a lo señalado en el Capítulo II, Artículo 10 del Acuerdo de Creación del **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco (IFORTAB)**, siendo los 09:21 (Nueve horas con veintidós minutos) del día veintinueve de junio del año dos mil veintidós, se reunieron los integrantes de la **Junta Directiva** por videoconferencia, derivado de la contingencia sanitaria que prevalece por la COVID19 y atendiendo al Decreto 3045 en su Artículo Décimo emitido por el Ejecutivo del Estado, para efectuar la **II Sesión Ordinaria 2022 del IFORTAB**. Es importante subrayar que los cargos dentro de la Junta Directiva son honorarios y que, en lo sucesivo y para la presente, se les denominará a los integrantes conforme al Acuerdo de Creación del Instituto, cuyos nombres y cargos se relacionan al final de esta Acta, en la cual se analizaron y desahogaron los asuntos en los términos siguientes:

**Orden del día**

1. Bienvenida.
2. Toma de protesta de nuevos integrantes de la Junta Directiva
3. Lista de asistencia y declaración de quórum.
4. Apertura de la sesión.
5. Lectura, y en su caso, aprobación de la Orden del día.
6. Presentación y en su caso, ratificación del Acta de la I Sesión Ordinaria 2022.
7. Seguimiento de acuerdos.
  - 7.1 Gestiones del proceso de escrituración con el INSUS.
8. Asuntos que requieren la aprobación de la Junta Directiva.
  - 8.1 Adecuación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2022.
  - 8.2 Adecuación del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2022.
  - 8.3 Propuesta de modificaciones de los Ingresos Propios 2022, objetos del gasto y su aplicación.
  - 8.4 Instalación del Subcomité de Compras.
  - 8.5 Nombramientos de los Directores de las Unidades de Capacitación
  - 8.6 Actualización del Organigrama
  - 8.7 Inicio de trámites para baja de bienes muebles
  - 8.8 Modificación al Reglamento de Control Escolar.
  - 8.9 Tarifa de los cursos CAE
9. Asuntos de carácter informativo.
  - 9.1 Indicadores Académicos. (febrero, marzo y abril 2022)
    - 9.1.1 Matricula
    - 9.1.2 Atención a grupos vulnerables.
    - 9.1.3 Becas
    - 9.1.4 Capacitación a personal administrativo
    - 9.1.5 Actividades de Vinculación.
  - 9.2 Informe de actividades de Administración y gestión.
    - 9.2.1 Autoevaluación del Primer Trimestre 2022.
    - 9.2.2 Informe del Primer Trimestre 2022 del SRFT (Sistema de Recursos Federales Transferidos).
    - 9.2.3 Estados Financieros febrero, marzo y abril 2022
    - 9.2.4 Anteproyecto Arquitectónico del Plantel en El Triunfo, Balancán

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several initials below it.]



**II Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco  
29 de junio, 2022**

- 9.3 Nombramientos de los encargados de las Acciones Móviles de las colonias Gaviotas y Petrolera.
- 9.4 Nombramiento del titular de:
  - 9.4.1 Unidad de Transparencia
- 9.5 Reactivación de la Unidad de Certificación avalada por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales CONOCER. (Informativo)
- 10. Asuntos generales.
- 11. Lectura y ratificación de acuerdos.
- 12. Clausura de la sesión.

**Desarrollo de la Sesión**

- Nota 1** El **Lic. Luis Rodrigo Marín Figueroa**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente, dio la bienvenida a los asistentes a la **II Sesión Ordinaria 2022** de la **Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco (IFORTAB)**.
- Nota 2** El **Lic. Luis Rodrigo Marín Figueroa**, Subsecretario de Educación Media y Superior y **Presidente Suplente** de la Junta Directiva, tomó protesta de ley al **Mtro. Samuel Méndez Vidal** en representación del **Lic. Luis Romeo Gurría Gurría**, Secretario de Finanzas del Estado como Invitado Especial de la Junta Directiva, al **C.P. Leonel Álvarez Cid** como representante del Sector Productivo, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6, Fracción IV y a la **Mtra. Claudia Juana Barrón Aguilera** en representación del **Mtro. Rolando de Jesús López Saldaña**, Director General de Centros de Formación para el Trabajo de la SEP y del **Mtro. Alejandro Samuel Colín Ramírez**, representante del Gobierno Federal, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6, Fracción III del Acuerdo de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, quienes se integran a los trabajos de la Junta Directiva.
- Nota 3** La **Lic. Beatriz del Carmen Rabelo Estrada**, Directora de Educación Media y Secretaria de la Junta Directiva, señaló que, conforme al pase de lista, en la **II Sesión Ordinaria 2022**, se encontraron presentes 8 de los 10 integrantes con derecho a voz y voto, el Comisario y 1 invitado especial.
- Nota 4** El **Lic. Luis Rodrigo Marín Figueroa**, Subsecretario de Educación Media y Superior y **Presidente Suplente** de la Junta Directiva, en nombre de la **Dra. Eglá Cornelio Landero**, Secretaria de Educación y Presidente de la Junta Directiva, dio inicio a los trabajos de la **II Sesión Ordinaria 2022** del **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**.

**Acuerdo No.01.02.29.06.2022. R.** La Junta Directiva aprobó el **Orden del día** de la **II Sesión Ordinaria 2022** del **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**.

[Handwritten signature and notes on the right margin, including a large 'X' mark and the name 'Cruz']



**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

**II Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco  
29 de junio, 2022**

**Acuerdo No.02.02.29.06.2022. R.** La Junta Directiva ratificó el contenido del Acta de la I Sesión Ordinaria 2022 del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco y tomó nota de que se obvió la lectura de las mismas, toda vez que no se presentó ninguna objeción en sus contenidos.

**Nota 5** la Junta Directiva se dio por enterada del informe de seguimiento de los acuerdos pendientes.

**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS**

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS	
<b>Acuerdo No.06.02.18.09.2019.S.</b> La Junta Directiva autorizó realizar el pago de \$250,131.03 (Doscientos cincuenta mil ciento treinta y un pesos 03/100 M.N.) de recursos propios, para la <b>regularización del predio</b> con una superficie de 1,293 M <sup>2</sup> localizado en el Lote 04, Manzana 08, Zona 01 de la Colonia Gaviotas Norte, municipio de Centro. Debiendo observar la aplicación de la normatividad vigente.	
No. de Sesión	Gestiones realizadas
<b>III Sesión Ordinaria 2019</b>	El Director General informó que mediante el Contrato de enajenación del INSUS se realizó el pago del predio del Lote 04, Manzana 08, Zona 01 de la Colonia Gaviotas, con una superficie de 1,293 M <sup>2</sup> , por un monto de \$250,122.85 (Doscientos cincuenta mil ciento veintidós pesos 85/100 M.N.).
<b>IV Sesión Ordinaria 2019</b>	SIN AVANCE
<b>I Sesión Ordinaria 2020</b>	Se realizan las gestiones correspondientes del proceso de escrituración con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable.
<b>II Sesión Ordinaria 2020</b>	El proceso de escrituración continúa en sesiones con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS).
<b>III Sesión Ordinaria 2020</b>	El Director General informó que el proceso de escrituración continúa en sesiones con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS).
<b>IV Sesión Ordinaria 2020</b>	El Director General informó que el proceso de escrituración continúa en gestión con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS).
<b>I Sesión Ordinaria 2021</b>	El Director General informó que por medio de llamada telefónica se retomaron las gestiones para actualizar el expediente y continuar el proceso; debido a que en el INSUS se registraron cambios de personal.

*Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several initials and marks below.*



**II Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco  
29 de junio, 2022**

<b>II Sesión Ordinaria 2021</b>	El Director General informó que continúa con las gestiones para la protocolización del predio, con el INSUS, sin tener avance significativo en el presente periodo.
<b>III Sesión Ordinaria 2021</b>	El Director General informó que el pasado 26 de agosto 2021, el IFORTAB fue notificado del cambio de Representante Regional del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), informando que el nuevo funcionario, Arq. Gabriel Zilli García, retomaría las gestiones una vez que le sea otorgado el poder notarial correspondiente. En respuesta a la notificación, la Unidad de Asuntos Jurídicos del IFORTAB emitió Oficio UAJ/025/21 con fecha 23 de septiembre 2021 informando antecedentes del caso y solicitando la escrituración.
<b>IV Sesión Ordinaria 2021</b>	Sin avances
<b>I Sesión Ordinaria 2022</b>	Sin avances
<b>II Sesión Ordinaria 2022</b>	Sin avances
<b>Acuerdo pendiente.</b>	

**ASUNTOS QUE REQUIEREN APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

**Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2022.**

De conformidad con lo previsto en el Artículo 14, Fracción X y XI del Acuerdo de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, y de conformidad a las facultades de la Junta Directiva señaladas en el Artículo 9, Fracción VI y IX del mismo Acuerdo, que a la letra dice:

VI. Analizar y aprobar en su caso, el plan de inversiones, los presupuestos de ingresos y egresos.

IX. Aprobar los informes técnicos y financieros trimestrales que presente el Director General.

El Director General del IFORTAB, presentó ante la Junta Directiva para aprobación, las Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2022.

[Handwritten signature and notes in blue ink on the right margin]



**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

**II Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco  
29 de junio, 2022**

Adecuaciones al Presupuesto de Ingreso 2022						
Fuente de Financiamiento	Presupuesto Autorizado	Adecuaciones Internas		Adecuaciones Externas		Presupuesto Modificado al Mes de Abril
		Ampliación	Reducción	Ampliación	Reducción	
Recursos Estatales	\$ 44,042,350.00	\$ 1,273,436.54	\$ 1,273,436.54	\$ 2,577,978.00	\$ 2,325,033.00	\$ 44,295,295.00
Recursos Federales	\$ 64,139,346.00	\$ 1,605,641.68	\$ 1,605,641.68	\$ 66,442,943.00	\$ 64,139,346.00	\$ 66,442,943.00
Ingresos Propios	\$ 3,731,597.00	\$ 318,467.89	\$ 318,467.89	\$ -	\$ -	\$ 3,731,597.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 111,913,293.00</b>	<b>\$ 3,197,546.11</b>	<b>\$ 3,197,546.11</b>	<b>\$ 69,020,921.00</b>	<b>\$ 66,464,379.00</b>	<b>\$ 114,469,835.00</b>

Adecuaciones al Presupuesto de Egreso 2022					
Capítulo	Descripción	Fuente de Financiamiento			Montos
		Ingresos Propios	Subsidio Estatal	Subsidio Federal	
1000	Servicios Personales		\$42,659,002.20	\$63,988,505.00	\$106,647,507.20
2000	Materiales y Suministros	\$ 2,228,153.00	\$ -		\$ 2,228,153.00
3000	Servicios Generales	\$ 1,503,444.00	\$ 1,636,292.80	\$ 2,454,438.00	\$ 5,594,174.80
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas				
5000	Bienes Inmuebles e Intangibles				
<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$3,731,597.00</b>	<b>\$44,295,295.00</b>	<b>\$66,442,943.00</b>	<b>\$114,469,835.00</b>

**Acuerdo No.03.02.29.06.2022. R.** La Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco aprobó las Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, consiste en:

**Ampliaciones y Reducciones Internas:**

En los rubros **Recursos Estatales** por \$ **1,273,436.54** (Un millón doscientos setenta y tres mil cuatrocientos treinta y seis pesos 54/100 M.N.) y **Recursos Federales** por \$ **1,605,641.68** (Un millón seiscientos cinco mil seiscientos cuarenta y un pesos 68/100 M.N.), **Ingresos Propios** por \$ **318,467.89** (Trescientos dieciocho mil cuatrocientos sesenta y siete pesos 89/100 M.N.).

**Ampliaciones Externas:** En el rubro de **Recursos Estatales** por \$ **2,577,978.00** (Dos millones quinientos setenta y siete mil novecientos setenta y ocho pesos 00/100 M.N.), con números de oficios SF/AC0011/2022 y SF/AC0307/2022 emitidos por la Secretaría de Finanzas del Estado y **Recursos Federales** por \$

y D E P...  
 C...  
 C...



**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

**II Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco  
29 de junio, 2022**

**66,442,943.00** (Sesenta y seis millones cuatrocientos cuarenta y dos mil novecientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.), con números de oficios SF/AL0036/2022 y SF/AC0046/2022 emitidos por la Secretaría de Finanzas del Estado.

**Reducciones Externas:** En el rubro de **Recursos Estatales** por \$ **2,325,033.00** (Dos millones trescientos veinticinco mil treinta y tres pesos 00/100 M.N.), con número de oficio SF/RE0079/2022 emitido por la Secretaría de Finanzas del Estado y **Recursos Federales** por \$ **64,139,346.00** (Sesenta y cuatro millones ciento treinta y nueve mil trescientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.), con número de oficio SF/RE0046/2022 emitido por la Secretaría de Finanzas del Estado

Quedando el **Presupuesto Modificado** por la cantidad de \$ **114,469,835.00** (Ciento catorce millones cuatrocientos sesenta y nueve mil ochocientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.).

La **Junta Directiva** recomendó al Director General, atender la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y el Acuerdo por el que se emite el Programa de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, y demás disposiciones legales y normativas en la materia; debiendo informar a esta Junta Directiva sobre las adecuaciones que se realicen durante su ejercicio.

**Nota 6** El **C. José Manuel Hernández Domínguez**, representante de la Secretaría de la Función Pública, precisa que las Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos que se presentan para autorización, **ésta Secretaría se reserva el derecho para realizarles revisiones y/o auditorías y determinar lo que haya lugar de acuerdo a las atribuciones conferidas**, con la finalidad de salvaguardar el correcto ejercicio de los recursos que le fueron asignados al Instituto a través del Presupuesto mencionado, vigilando que se garantice la observancia de la normatividad, de conformidad al **"Acuerdo por el que se emite el Programa de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco"**; así como a lo establecido en los **Artículos, 2 Fracciones II y III, y 6 de la Ley de Disciplina Financiera de las**

*[Handwritten signature and notes in blue ink on the right margin]*



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

II Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco 29 de junio, 2022

Entidades Federativas y los Municipios; 43 Fracciones I, VII y VIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco; 2 Fracción II, 18, 19, 53, 54 y 55 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios y demás disposiciones aplicables en materia de Responsabilidad Hacendaria y Disciplina Financiera.

El M. en Aud. Samuel Méndez Vidal, representante de la Secretaría de Finanzas, precisó que es prioritario implementar medidas que en su conjunto contribuyan a alcanzar mayores niveles de eficiencia en el ejercicio de los recursos, compensando los incrementos con ajustes en costos y gastos, a fin de mantener el equilibrio presupuestario entre estos.

Asimismo, se le solicitó al Director General, dar seguimiento y cumplimiento oportuno a las disposiciones establecidas en los Lineamientos que establecen los mecanismos que en materia de Ingresos deben observar los Organismos Públicos Descentralizados y los Fideicomisos Públicos, publicado en el periódico oficial del Estado de Tabasco, Número 8302, Suplemento I, de fecha 30 de marzo de 2022; así como el Acuerdo por el que se adiciona el Capítulo IV BIS, a los Lineamientos que establecen los mecanismos que en Materia de Ingresos deben observar los Organismos Públicos Descentralizados y los Fideicomisos Públicos, publicado en el periódico oficial del Estado de Tabasco, Número 8317, Suplemento I, de fecha 21 de mayo de 2022.

Adecuaciones del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2022.

Conforme a las facultades del Director General del IFORTAB, establecidas en el Artículo 14, Fracción X del Acuerdo de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, y de conformidad a las facultades de la Junta Directiva señaladas en el Artículo 9, Fracción VI del mismo Acuerdo, que a la letra dice:

VI. Analizar y aprobar en su caso, el plan de inversiones, los presupuestos de ingresos y egresos.

El Director General del IFORTAB presentó las Adecuaciones del Programa Operativo Anual 2022, para aprobación de la Junta Directiva.

**Adecuaciones del Programa Operativo Anual 2022**

PROYECTO	OBJETIVO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL
Gastos de Operación	Objetivo 1. Impartir cursos de	Ramo 28, Participaciones a	1000	11301	\$ 20,490,587.20

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large checkmark and the name 'alm'.



**II Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco  
29 de junio, 2022**

PROYECTO	OBJETIVO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL		
<b>de la Aportación Estatal Ordinaria</b>	capacitación para el trabajo y la empleabilidad a población mayor de 15 años y ampliar sus competencias y habilidades profesionales, técnicas y colaborativas. <b>Objetivo 2</b> .- Impulsar e impartir capacitación y formación de personas altamente calificadas para el trabajo, propiciando la inserción laboral, autoempleo y desarrollo económico. <b>Objetivo 3</b> .- Propiciar que la atención a la demanda educativas ofrezca en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, consolidando gradualmente la operatividad de los centros escolares de cada tipo y nivel educativo, que favorezca el acceso y permanencia de los educandos en el plantel. <b>Objetivo 4</b> .- Ampliar la cobertura de los servicios de	Entidades Federativas y Municipios		13201	\$ 711,773.38		
				13202	\$ 1,421,346.66		
				13203	\$ 628,222.50		
				13415	\$ 2,288,100.00		
				14103	\$ 4,762,623.48		
				14105	\$ 579,314.77		
				14202	\$ 579,314.90		
				15401	\$ 2,250,202.08		
				15901	\$ 1,360,579.00		
				15903	\$ 6,708,000.00		
				17102	\$ 878,938.23		
				<b>Total capítulo</b>			\$ 42,659,002.20
						33106	\$ 87,603.00
						39401	\$ 1,282,786.80
						39801	\$ 265,903.00
	<b>Total capítulo</b>			\$ 1,636,292.80			
	<b>Total proyecto</b>			\$ 44,295,295.00			

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*



II Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco  
29 de junio, 2022

PROYECTO	OBJETIVO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL		
	capacitación para el trabajo del IFORTAB.						
Gastos de Operación de la Aportación Federal Ordinaria	Objetivo 1. Impartir cursos de capacitación para el trabajo y la empleabilidad a población mayor de 15 años y ampliar sus competencias y habilidades profesionales, técnicas y colaborativas.	Ramo 11, Educación Pública	1000	11301	\$ 45,332,717.33		
				13201	\$ 1,067,660.06		
				13202	\$ 2,823,635.56		
				14103	\$ 4,304,705.21		
				14105	\$ 868,972.35		
				14202	\$ 2,799,189.52		
				15401	\$ 5,987,268.60		
				15901	\$ 804,356.37		
			Total capítulo				\$ 63,988,505.00
			3000	31101	\$ 1,266,631.00		
				31401	\$ 50,000.00		
				32201	\$ 1,137,807.00		
			Total capítulo				\$ 2,454,438.00
			Total proyecto				\$ 66,442,943.00
Gastos de Operación de los Ingresos propios	Objetivo 1. Impartir cursos de capacitación para el trabajo y la empleabilidad a población mayor de 15 años y ampliar sus competencias y habilidades profesionales, técnicas y colaborativas. Objetivo 2. Impulsar e impartir capacitación y formación de	Ingresos propios (Generados).	2000	21101	\$ 504,000.00		
				21102	\$ 250,000.00		
				21401	\$ 395,000.00		
				21503	\$ 110,000.00		
				21601	\$ 330,000.00		
				23501	\$ 116,999.00		
				24101	\$ 10,000.00		
				24201	\$ 10,000.00		
				24301	\$ 9,000.00		
				24401	\$ 10,000.00		
24501	\$ 10,000.00						

*Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin.*



**II Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco  
29 de junio, 2022**

PROYECTO	OBJETIVO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL	
	personas altamente calificadas para el trabajo, propiciando la inserción laboral, autoempleo y desarrollo económico. <b>Objetivo 3</b> - Propiciar que la atención a la demanda educativas ofrezca en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, consolidando gradualmente la operatividad de los centros escolares de cada tipo y nivel educativo, que favorezca el acceso y permanencia de los educandos en el plantel.			24601	\$ 55,000.00	
				24701	\$ 10,000.00	
				24801	\$ 7,000.00	
				26103	\$ 314,738.00	
				29101	\$ 10,000.00	
				29201	\$ 35,000.00	
				29301	\$ 15,000.00	
				29601	\$ 26,416.00	
	<b>Total capítulo</b>					\$ 2,228,153.00
	<b>Objetivo 4</b> - Ampliar la cobertura de los servicios de capacitación para el trabajo del IFORTAB.			3000	31101	\$ -
					31201	\$ 14,500.00
					31301	\$ 47,680.00
					31603	\$ 3,000.00
					31801	\$ 6,000.00
					32301	\$ 105,959.00
					32701	\$ 315,000.00
					33104	\$ 5,000.00
					33401	\$ 2,000.00
					33602	\$ 1,000.00
					33604	\$ 3,000.00
34501					\$ 231,003.69	
35102	\$ 36,320.00					
35201	\$ 91,000.00					
35301	\$ 40,000.00					
35303	\$ 39,000.00					
35501	\$ 75,000.00					

*Handwritten signature and notes in blue ink on the right margin.*



**Il Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco  
29 de junio, 2022**

PROYECTO	OBJETIVO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL
				35701	\$ 23,000.00
				35901	\$ 92,985.00
				37104	\$ 145,000.00
				37204	\$ 21,000.00
				37504	\$ 82,601.23
				37902	\$ 15,000.00
				39202	\$ 400.00
				39501	\$ 107,995.08
			<b>Total capítulo</b>		<b>\$ 1,503,444.00</b>
			<b>Total proyecto</b>		<b>\$ 3,731,597.00</b>
			<b>Total General:</b>		<b>\$ 114,469,835.00</b>

**Acuerdo No.04.02.29.06.2022. R.** La Junta Directiva aprobó las **Adecuaciones del Programa Operativo Anual (POA) 2022 del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**, congruente con las Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal del mismo año.

**Propuesta de modificaciones de los Ingresos Propios 2022, objetos del gasto y su aplicación.**

De conformidad con el Artículo 8 Quinquies, Sexies y Septies del Acuerdo de adición del Capítulo IV Bis a los Lineamientos que establecen los mecanismos que en materia de Ingresos deben observar los Organismos Públicos Descentralizados y los Fideicomisos Públicos, publicado en el suplemento I, Edición 8317, época 7ª, del periódico oficial del Gobierno del Estado de Tabasco de fecha 21 de mayo de 2022.

El Director General del IFORTAB presentó, ante esta Junta Directiva, la propuesta de modificaciones de los Ingresos Propios 2022, objetos del gasto y su aplicación, consistente en:



**II Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco  
29 de junio, 2022**

**Modificaciones de los Ingresos Propios 2022, objetos del gasto y su aplicación.**

Fuente de Financiamiento	Partida	Descripción	Adecuaciones	
			Ampliación	Reducción
Generados de Ingresos Propios 2022	21101	Materiales y Útiles de Oficina		\$200,000.00
	21401	Materiales y Útiles Consumibles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos		\$100,000.00
	24101	Productos minerales no metálicos		\$10,000.00
	24201	Cemento y productos de concreto		\$10,000.00
	24301	Cal, yeso y productos de yeso		\$9,000.00
	24401	Madera y productos de madera		\$10,000.00
	24501	Vidrio y productos de madera		\$10,000.00
	26103	Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales Destinados a Servicios Administrativos		\$150,000.00
	31101	Energía	\$92,979.00	
	31201	Servicios de gas	\$20,000.00	
	32301	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	\$34,500.00	
	32701	Patentes, derechos de autor, regalías y otros	\$138,000.00	
	33901	Subcontratación de Servicios con Terceros	\$226,050.00	
35102	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos	\$60,000.00		
37104	Pasajes Aéreos Nacionales para Servidores Públicos de Mando en el Desempeño de Comisiones y Funciones Oficiales		\$57,529.00	

J. A. C.



**II Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco  
29 de junio, 2022**

Fuente de Financiamiento	Partida	Descripción	Adecuaciones	
			Ampliación	Reducción
	37902	Peajes y estacionamientos de vehículos		\$15,000.00
<b>TOTAL</b>			<b>\$571,529.00</b>	<b>\$571,529.00</b>

**Acuerdo No.05.02.29.06.2022.R.** La Junta Directiva **autorizó** al Director General del **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**, iniciar los trámites ante la **Secretaría de Finanzas** para realizar las **ajustes de los Ingresos Propios 2022, objetos del gasto y su aplicación**, por la cantidad de **\$ 571,529.00** (Quinientos setenta y un mil quinientos veintinueve pesos 00/100 M.N.).

**Instalación del Subcomité de Compras.**

De conformidad con lo previsto en el Artículo 6, párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco., 40 y 52 fracciones I y III del Reglamento del Comité de Compras del Poder Ejecutivo, 8 y 16 del Reglamento Interno del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco.

El Director General del IFORTAB presentó ante la Junta Directiva para su aprobación, la propuesta de los integrantes del Subcomité de Compras del IFORTAB, el cual queda de la siguiente manera:

Servidor Público Saliente	Servidor Público Entrante	Cargo del Servidor Público	Cargo en la Subcomité de compras
Lic. Samuel Aguilar López	Ing. Julio Cesar Muñoz Giorgana	Director Administrativo	Presidente
Lic. Aidé Gonzáles Gómez	Lic. Juliana Fabiola Ochoa Aguilar	Jefe del Departamento de Servicios Generales	Secretario
L.C.P. Martha Alicia Luna Gómez	C.P. José Miguel Camacho Montejo	Jefe del Departamento de Contabilidad	Primer Vocal

*Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large 'X' at the top and a signature 'G. Ochoa' in the middle.*



**II Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco  
29 de junio, 2022**

Lic. Luis Javier Hernández Collado	Lic. Samuel Aguilar López	Jefe de la unidad de Asuntos Legales	Segundo Vocal
------------------------------------	---------------------------	--------------------------------------	---------------

**Acuerdo No.06.02.29.06.2022.R** La Junta Directiva aprobó la instalación del **Subcomité de Compras del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco.**

**Nombramientos de los Directores de las Unidades de Capacitación**

De conformidad con lo previsto en el Artículo 14, Fracción V del Acuerdo de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco y las facultades de la Junta Directiva señaladas en el Artículo 9, Fracción XII del mismo Acuerdo.

El Director General del IFORTAB presentó, para su aprobación la propuesta de nombramientos para los siguientes Servidores Públicos.

Propuesta	Cédula Profesional	Cargo
Lic. Ricardo Eduardo Rodríguez Chan	Licenciado en Relaciones Comerciales	Director de la Unidad de Capacitación Paraíso
Lic. Carlos Pulido de la Fuente	Licenciado en Derecho	Director de la Unidad de Capacitación Centro

**Acuerdo No.07.02.29.06.2022. R.** De conformidad con el Artículo 9, Fracción XII del Acuerdo de Creación del **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**, la **Junta Directiva** a propuesta del Director General, nombró al: **Lic. Ricardo Eduardo Rodríguez Chan**, Director de la Unidad de Capacitación Paraíso; y al **Lic. Carlos Pulido de la Fuente**, Director de la Unidad de Capacitación Centro.

**Actualización del Organigrama**

De conformidad con lo previsto en el Artículo 14, Fracción VI y VII del Acuerdo de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco y las facultades de la Junta Directiva señaladas en el Artículo 9, Fracción IV y V del mismo Acuerdo.



II Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco 29 de junio, 2022

El Director General del IFORTAB presentó, para su aprobación la propuesta de Actualización del Organigrama.

Acuerdo No. No.08.02.29.06.2022.S. La Junta Directiva da por presentado el Proyecto de Actualización del Organigrama del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, e instruye y faculta al Director General iniciar con las gestiones ante las instancias correspondientes para la modificación de la Estructura orgánica, cumpliendo con la normatividad relativa en la materia, debiendo informar a la Junta Directiva de los avances.

Inicio de trámites para baja de bienes muebles

De conformidad con lo previsto en el Artículo 14 del Acuerdo de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco y las facultades de la Junta Directiva señaladas en el Artículo 9, Fracción VIII del mismo Acuerdo.

El Director General del IFORTAB, solicitó se le autorice iniciar con las gestiones para llevar a cabo el trámite de baja de bienes muebles del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, que se lista a continuación:

Table with 13 columns: NÚM., DESCRIPCIÓN, TIPO, MARCA, MODELOS, MOTOR, SERIE, PLAZA, AÑO DE PLAZA, MODELO DE PATENTE, FECHA FACTURA, VALOR DE AVALÚO DE PATENTE, NÚMERO INVENTARIO. It lists 7 vehicles including Chrysler, Chevrolet, Ford, and Yamaha.



**II Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco  
29 de junio, 2022**

<b>Acuerdo No. No.09.02.29.06.2022.S.</b>	La <b>Junta Directiva</b> aprobó el inicio de las gestiones para llevar a cabo el trámite de baja de bienes muebles del <b>Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco</b> e instruye y faculta al Director General para realizar las gestiones ante las instancias correspondientes cumpliendo con la normatividad relativa en la materia, debiendo informar a la Junta Directiva de los avances.
---	---

**Modificación al Reglamento de Control Escolar**

De conformidad con lo previsto en el Artículo 14, Fracción VII del Acuerdo de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco que a la letra dice: VII. Someter a la aprobación de la Junta Directiva los proyectos de reglamentos y condiciones generales de trabajo de "El Instituto", así como expedir los manuales necesarios para su funcionamiento; Por lo anterior se presenta a la Junta Directiva el Reglamento de Control Escolar para su aprobación y posteriormente su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado

Y las facultades de la Junta Directiva señaladas en el Artículo 9, Fracción V del mismo Acuerdo: V. Aprobar el reglamento interior y expedir los manuales, estatutos, acuerdos y demás disposiciones relativas a la organización y funcionamiento académico y administrativo de "El Instituto", así como el Reglamento General de la Asociación de Alumnos.

El Director General del IFORTAB presentó, para su aprobación la propuesta de Modificación al Reglamento de Control Escolar.

<b>Acuerdo No. No.10.02.29.06.2022.S.</b>	La <b>Junta Directiva</b> dio por presentado la propuesta de <b>Modificación al Reglamento de Control Escolar</b> del <b>Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco</b> , e instruye al Director iniciar las gestiones ante las instancias correspondientes para su modificación, cumpliendo con la normatividad relativa en la materia, debiendo informar a la Junta Directiva de los avances.
---	---

**Nota 7** La **Mtra. Claudia Juana Barrón Aguilera**, representante de la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo de la SEP, preciso que en relación a la propuesta de modificación al **Reglamento de Control Escolar**, deberán apearse a la normatividad vigente, así como atender las observaciones

*Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the name "Claudia Juana Barrón Aguilera" and various initials.*



**II Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco  
29 de junio, 2022**

realizadas por la Coordinación de Organismos Descentralizados Estatales de Institutos de Capacitación para el Trabajo.

**Tarifa de los cursos CAE**

De conformidad con lo previsto en el Artículo 14, Fracción VI y X del Acuerdo de Creación del **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco** y las facultades de la Junta Directiva señaladas en el Artículo 9, Fracción V del mismo Acuerdo.

El Director General del IFORTAB presentó, para su aprobación la propuesta de Actualización de las tarifas de los cursos CAE.

**Acuerdo No. No.11.02.29.06.2022.S.** La Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, dio por **presentada** la propuesta de actualización de las tarifas de los cursos CAE, e **instruye** y faculta al Director General para **iniciar las gestiones** ante la Secretaría de Finanzas, cumpliendo con la normatividad relativa en la materia, debiendo **informar** a la **Junta Directiva** de los **avances**.

**Nota 8** La **Mtra. Claudia Juana Barrón Agullera**, representante de la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo de la SEP, preciso que en el caso de **Cursos de Capacitación Acelerada Específica (C.A.E.)** se debe recordar que su uso es para otorgar servicio a empresas e instituciones para generar recursos propios por lo que el presupuesto del subsidio federal debe destinarse a la población vulnerable.

**ASUNTOS DE CARÁCTER INFORMATIVO**

**Nota 9** El **Dr. Rubén Carrillo Pérez**, Director General del **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco** presentó a la **Junta Directiva** el informe de actividades del periodo **febrero, marzo y abril 2022**.

**INFORME DE ACTIVIDADES: ACADÉMICAS:** 100 Cursos impartidos, 1,503 personas capacitadas, de las cuales egresaron 372, reportándose una deserción de 100 personas. Se otorgaron 717 Becas. La matrícula por género: 890 Mujeres y 613 hombres capacitados en las 11 Unidades de Capacitación y A cciones Móviles del Instituto. Se capacitó a 98 personas del equipo administrativo y 62 instructores del Instituto. **ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN:** Se informa que se llevó a cabo la Autoevaluación del Primer Trimestre 2022, el Informe del Primer Trimestre 2022 del SRFT (Sistema de

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large 'H' at the top, a '4' in the middle, and a vertical signature 'Claudia Juana Barrón Agullera' on the right side.



**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

**II Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**  
29 de junio, 2022

Recursos Federales Transferidos), sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos transferidos enviados mediante el sistema referido a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Asimismo, se entregaron los Estados Financieros de los meses de febrero, marzo, abril 2022 y se informa el nombramiento del Lic. Williams Cortés García, como nuevo titular de la Unidad de Transparencia del IFORTAB en sustitución del C.P. Jesús Carlos Ibarra García de León, quien fue dado de baja de su cargo con fecha del 31 de mayo del año 2022, por incumplimiento laboral, dado que dejó de presentarse a sus obligaciones y funciones sin dar aviso al departamento de recursos humanos para su justificación, por lo cual se le levantó el acta administrativa "PLA/002/2022", y se dio inicio a un procedimiento administrativo mediante oficio No. IFORTAB/RH/046/2022, mismo que ignoró sin concluir sus funciones. **EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN:** Se informó la firma de trece Convenios de Colaboración con el Centro de Estudio Tecnológico del Mar, Institución Electoral y Participación ciudadana de Tabasco, H. Ayuntamiento del Municipio de Huimanguillo, Tabasco, Capacitaciones Pineda, Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco, El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Comalcalco, Tabasco, El Ayuntamiento Constitucional de Balancán, Ayuntamiento Constitucional de Emiliano Zapata, Instituto Tecnológico Superior de los Ríos, Universidad Tecnológica del Usumacinta, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cárdenas, Dirección Administrativa Especializada en Justicia para Adolescentes y el Instituto de Educación para Adultos de Tabasco. **PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN:** En lo referente a las actividades de Planeación y Evaluación se informa la presentación de un anteproyecto para la construcción de un nuevo plantel en El Triunfo, Balancán como primer paso para ampliar nuestra estructura en una población estratégica ya que contara con una Estación del Tren Maya. Finalmente se informó la reactivación de la Entidad de Certificación y Evaluación avalada por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales CONOCER.

**ASUNTOS GENERALES**

**Nota 10** El Lic. Luis Rodrigo Marín Figueroa, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente, sometió a consideración de los integrantes de la Junta Directiva este punto del Orden del día, para quienes quieran exponer algún asunto: no habiendo solicitud del uso de la voz por parte de los integrantes de la Junta Directiva.

*[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]*



**II Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco  
29 de junio, 2022**

**LECTURA Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS**

**Nota 11** La Lic. **Beatriz del Carmen Rabelo Estrada**, Directora de Educación Media y Secretaria de la Junta Directiva, procedió a dar lectura a los acuerdos tomados en esta **II Sesión Ordinaria 2022** del IFORTAB, mismos que fueron ratificados por los asistentes.

**CLAUSURA DE LA SESIÓN**

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 10:43 (Diez horas con cuarenta y tres minutos), del día en que se actúa, el Lic. **Luis Rodrigo Marín Figueroa**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente, dio por concluida la **II Sesión Ordinaria 2022** de la **Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

*[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]*

*Se anexa lista de firmas de conformidad de los asistentes.*

*[Handwritten mark at the bottom right]*



**II Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco  
29 de junio, 2022**

**Firmas de asistencia y conformidad de los acuerdos convenidos en la presente  
Acta por los integrantes de la Junta Directiva**

CON DERECHO A VOZ Y VOTO:	FIRMA
---------------------------	-------

**Representantes del Gobierno del Estado**

**Lic. Luis Rodrigo Marín Figueroa**  
Subsecretario de Educación Media y Superior y  
Presidente Suplente, en representación de la Dra.  
Egla Cornelio Landero, Secretaria de Educación y  
Presidente de la Junta Directiva

*[Handwritten signature of Luis Rodrigo Marín Figueroa]*

**Dra. Clara Luz Lamoyi Bocanegra**  
Subsecretaria de Planeación y Evaluación de la  
Secretaría de Educación

*[Handwritten signature of Clara Luz Lamoyi Bocanegra]*

**Lic. Gerardo González Martínez**  
En representación del Ing. José Friedrich García Mallitz,  
Secretario para el Desarrollo Económico y la  
Competitividad

*[Handwritten signature of Gerardo González Martínez]*

**Representantes del Gobierno Federal**

**Mtra. Claudia Juana Barrón Aguilera**  
En representación del Mtro. Rolando de Jesús López  
Saldaña, Director General de Centros de Formación  
para el Trabajo de la SEP.

*[Handwritten signature of Claudia Juana Barrón Aguilera]*

**Mtra. Claudia Juana Barrón Aguilera**  
En representación del Mtro. Alejandro Samuel Colín  
Ramírez, Coordinador de Organismos Descentralizados  
Estatales de Institutos de Capacitación para el  
Trabajo.

*[Handwritten signature of Claudia Juana Barrón Aguilera]*

**L.C.P. Irma Luna González**  
Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado  
de Tabasco

*[Handwritten signature of Irma Luna González]*



SEP  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

II Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco  
29 de junio, 2022

Firmas de asistencia y conformidad de los acuerdos convenidos en la presente  
Acta por los integrantes de la Junta Directiva

Representante del Gobierno Municipal

Lic. Daniel Enrique León Flores  
En representación de la Lic. Yolanda Osuna  
Huerta, Presidente Municipal del H.  
Ayuntamiento de Centro

Representante del Sector Social

Lic. Priscilla Nájera Calderón  
En representación de la Téc. Deysi María  
Rodríguez León

Representante del Sector Productivo de la Región

Lic. Edgar Monroy Tavera  
En representación del Lic. José Luis Zúñiga Lozano  
Presidente de COPARMEX, Tabasco

CON DERECHO A VOZ PERO SIN VOTO:

Comisario

C. José Manuel Hernández Domínguez  
En representación del M. en Admón. Jaime Antonio  
Farías Mora, Secretario de la Función Pública

Invitado Especial

M. Aud. Samuel Méndez Vidal  
En representación del Lic. Luis Romeo Gurría Gurría,  
Secretario de Finanzas del Estado





II Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
 Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco  
 29 de junio, 2022

Firmas de asistencia y conformidad de los acuerdos convenidos en la presente  
 Acta por los integrantes de la Junta Directiva

Secretario

Lic. Beatriz del Carmen Rabelo Estrada  
 Directora de Educación Media

*Beatriz Rabelo*

Director General del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco

Dr. Rubén Carrillo Pérez

*Rubén Carrillo Pérez*